

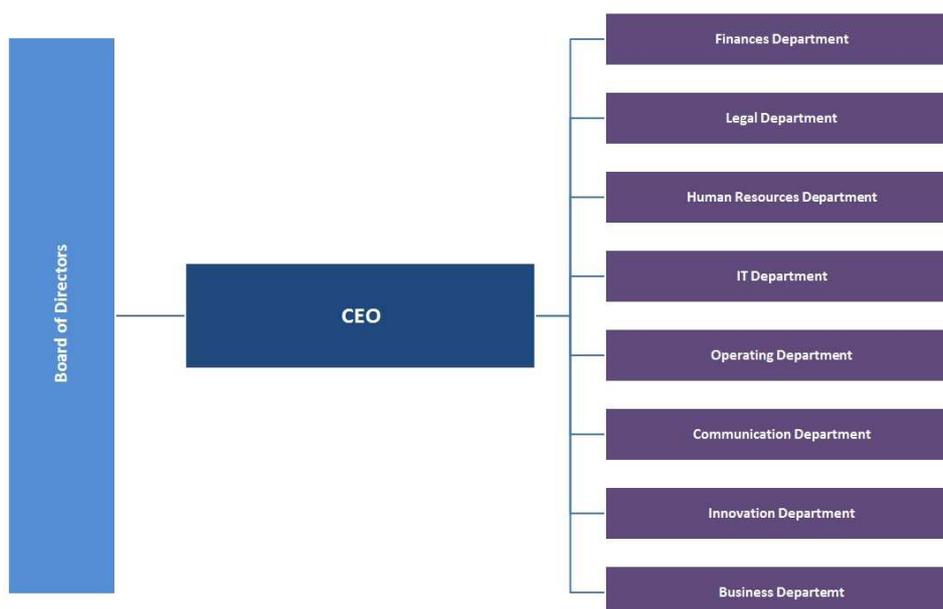
INFORME DE ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Mayo 2018

El presente informe tiene como objeto describir la estructura organizativa y el sistema de control interno con los que cuenta IMAGINARIUM, S.A. para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de información que establece el Mercado Alternativo Bursátil (MAB) a las entidades emisoras.

1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y ORGANOS DE GOBIERNO

Imaginarium S.A. (en adelante, la “Sociedad” o “Imaginarium”, indistintamente), se estructura según el siguiente organigrama:



1.1. El Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el órgano al que compete la representación y máxima dirección y administración de la Sociedad y, por tanto, asume las facultades de supervisión, dirección, control y representación de la Sociedad que le atribuyen la Ley de Sociedades de Capital y los Estatutos Sociales. El Consejo de Administración es responsable de definir y aprobar los planes estratégicos de la Sociedad y la organización precisa para su puesta en práctica, así como la supervisión y el control del cumplimiento de los objetivos por parte de la dirección.

La relación específica de funciones que competen al Consejo de Administración vienen detalladas en los Estatutos, así como en el Reglamento del Consejo de Administración (cuya última versión fue aprobada por el Consejo en julio de 2016), que está a disposición de cualquier interesado en la página web de la Sociedad www.imaginarium.es. De conformidad con dicho Reglamento, compete al Consejo el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el MAB y, en particular, adoptar las medidas necesarias para asegurar la transparencia de la Sociedad ante los mercados financieros y para una correcta formación de los precios de las acciones.

El Consejo desempeña sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, teniendo como único fin el interés de la Sociedad, en el sentido de orientar la gestión a maximizar el valor económico de la empresa (y de sus marcas) de forma sostenida, de conformidad con los deberes de lealtad, diligencia y evitando situaciones de conflicto. Por ello, el Consejo es el responsable de la existencia y mantenimiento de un adecuado control interno, tanto de forma directa como a través del trabajo llevado a cabo por el Comité de Auditoría.

El Consejo de Administración se compone, a la fecha de este informe, de cuatro miembros, de los cuales uno de ellos tiene el carácter de consejero independiente:

- Federico Carrillo Zurcher - Presidente ejecutivo y Consejero Delegado (CEO).
- Xavier López Ancona – Consejero Dominical.
- Gevork Sarkisyan – Consejero Dominical.
- Svetlana Kalininskaya - Consejero Independiente.
- Alfredo Barona – Secretario no Consejero
- Alejandro González – Vicesecretario no Consejero.

El Consejo de Administración responde de su gestión ante la Junta General de Accionistas.

1.2. La Comisión de Auditoría

Constituye la función primordial de la Comisión de Auditoría y Control servir de apoyo al Consejo de Administración en sus cometidos de vigilancia, mediante la revisión periódica del proceso de elaboración de la información económico-financiera, de la función de auditoría interna y de la independencia del auditor externo. La Comisión de Auditoría y Control velará por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

A la Comisión de Auditoría le corresponde, (i) en relación con los sistemas de información y control interno, supervisar la correcta elaboración de la información financiera, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables, en función de las informaciones recibidas de los auditores externos en sus reuniones periódicas y, (ii) en relación con el auditor externo, le corresponde, fundamentalmente, recibir del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, a la vez que asegura la independencia de aquél.

En consecuencia, la Comisión de Auditoría en su operativa habitual de funcionamiento (i) supervisa el proceso de cierre u elaboración de las cuentas anuales para su formulación por el Consejo de Administración; (ii) mantiene las reuniones que sean oportunas tanto con los responsables de la auditoría externa, como con los responsables internos, para supervisar el

proceso de auditoría tras el cierre de cada ejercicio anual o intermedio, e (iii) informa al Consejo de Administración sobre la corrección y fiabilidad de dichas cuentas anuales, así como de las valoraciones efectuadas por los equipos de auditoría externo e interno y, en su caso, emite los informes y las propuestas que en su caso correspondan para el mejor cumplimiento de sus funciones.

Desde la admisión a cotización de las acciones de la Sociedad, ésta ha contado con un Comité de Auditoría, integrado por consejeros independientes y/o dominicales. Dicho comité realiza sus funciones a través de contactos y/o reuniones periódicas con los auditores y el área de finanzas de la Sociedad.

1.3. El Comité de Dirección

La Sociedad cuenta con un *Comité de Dirección* del Grupo, que es el órgano encargado de asesorar a la dirección de la compañía en la definición, supervisión y ejecución de cuestiones estratégicas o de modelo de negocio. Dicho Consejo asesor está integrado por los responsables de determinadas áreas de la compañía:

- Consejero Delegado.
- Director de Negocio del Grupo.
- Directora de Innovación
- Directora de Comunicación
- Director de Operaciones.
- Director Financiero.
- Director de IT.
- Directora de Recursos Humanos
- Directora Jurídica.

Los miembros del Comité de Dirección tienen la responsabilidad de la operativa diaria de la compañía (diseño de los planes de acción específicos para cada una de sus áreas, así como de la ejecución y posterior seguimiento de los planes definidos por la Dirección de la Sociedad).

1.4. La Dirección Financiera

El departamento financiero es el responsable de elaborar los estados financieros de la Sociedad para su posterior revisión por la Comisión de Auditoría, y su formulación por el Consejo de Administración.

El departamento financiero se encarga de la unificación de los criterios contables entre las sociedades del grupo y de las funciones de reporte y vigilancia del cumplimiento de todas las obligaciones financieras y fiscales.

Asimismo, el departamento financiero elabora el conjunto de información financiera que sirve a la Dirección y al Consejo de Administración y resto de órganos internos para el seguimiento y evaluación del desempeño de la Sociedad y para la toma de decisiones estratégicas.

El Grupo tiene contratado los servicios profesionales externos de contabilidad, fiscal y laboral para todas sus filiales, que son supervisados por el Área de Planificación y Control de Gestión.

La información proporcionada se revisa, analiza y consolida, y sirve de base a la información financiera y/o analítica que mensualmente (o con la periodicidad que proceda), se reportan a los miembros del Comité de Dirección. Estos informes incluyen la información financiera así como la información de relevancia para la toma de decisión (información de ventas, márgenes de cada una de las filiales, eficiencia de operaciones, etc...).

La Dirección Financiera, máximo responsable del departamento, cuenta con distintas áreas de gestión en su equipo, entre ellas y a estos efectos, el Área de Planificación y Control (que se encarga del control y análisis de las operaciones así como la elaboración de presupuestos y su seguimiento, establece los procesos de revisión), el Área de Tesorería (que centraliza y supervisa la tesorería del grupo) y el Área de Administración (que se asegura de la correcta contabilización de todas las operaciones del grupo y que está dividido en Clientes/Facturación; Proveedores y Acreedores).

2. ELABORACION DE LA INFORMACION FINANCIERA Y SISTEMAS DE CONTROL

La Dirección de la Sociedad junto con la Dirección Financiera son los responsables de elaborar los estados financieros de la sociedad y su grupo, así como del establecimiento y mantenimiento de controles sobre las transacciones y operativa del negocio de la Sociedad que constituye la fuente de dichos estados financieros. La Dirección de Negocio de la sociedad, con el apoyo de la Dirección Financiera y de la Dirección General, valida la correcta preparación, presentación y desglose de las estimaciones, proyecciones y asunciones que, en cada momento, contenga dicha información financiera.

De este modo, la Dirección del Grupo Imaginarium elabora anualmente unos presupuestos de acuerdo con los planes de negocio y directrices establecidos por el Consejo de Administración. A su vez, dichos presupuestos anuales se revisan y aprueban por el Consejo de Administración.

Cada uno de los miembros del Comité de Dirección realiza un seguimiento continuo del grado de cumplimiento del presupuesto en el área de su competencia. Las posibles desviaciones y sus causas son analizadas junto con la Dirección Financiera y Dirección de la Sociedad, y se proponen acciones correctivas para remediar y corregir las eventuales desviaciones. La Sociedad tiene implantado un procedimiento de *forecast* cada 3 meses para anticiparse a posibles desviaciones y evaluarlas adecuadamente.

Una de las responsabilidades de la Dirección Financiera es la definición, selección y actualización de las políticas contables que son relevantes para el negocio, conformes a la reglamentación en vigor en localmente y según los estándares internacionales (IFRS) y que se aplican de forma uniforme a todo el Grupo.

En este sentido, el Grupo cuenta con un Manual de Políticas Contables y un procedimiento de *reporting* contable mensual que son utilizados por el conjunto de entidades legales que constituyen el Grupo de Sociedades de Consolidación, con el objetivo de asegurar la homogeneidad de la información.

La elaboración de la información financiera proviene y es el resultado de la unión de diferentes procesos que afectan a distintas áreas del Grupo:

- Contabilización que afecta a (i) facturación/ventas, (ii) proveedores/cuentas a pagar y (iii) activos y pasivos.
- Personal que afecta directamente al área de Recursos Humanos.
- Tesorería que afecta a la elaboración y seguimiento del *cash flow*.
- Consolidación y *reporting* mensual que afecta directamente a los responsables de mercados y directores de departamento.

Como mencionado anteriormente, Imaginarium tiene contratado los servicios profesionales externos especializados para la contabilidad, fiscal y laboral para todas sus filiales, encargados de llevar los libros contables de cada filial en acuerdo con las diferentes leyes y regulaciones locales, así como de dar cumplimiento a las obligaciones declarativas en el ámbito fiscal y laboral. En la sociedad matriz, Imaginarium SA, la llevanza de la contabilidad y la gestión de nóminas y otros procesos administrativos se realiza internamente.

La información resultante se contabiliza en el ERP (Navision) del Grupo, según el plan contable local, y se consolida según el Plan General Contable Español, siguiendo el mismo plan de cuentas propio del Grupo en todas las filiales. Dada la sensibilidad de esta información, el acceso al ERP está restringido a un número limitado de usuarios, y las entradas y modificaciones en el sistema son fácilmente trazables.

El Área de Control financiero supervisan el trabajo de los servicios profesionales externos contratados, revisan la información en el sistema según el protocolo de cierre mensual establecido para el grupo, de cara a garantizar una información completa, registrada conforme a las políticas contables del grupo, y reflejando una imagen fiel de la situación patrimonial de cada filial y por ultimo del Grupo.

Una vez está la información de la matriz y filiales en el ERP, se procede a su consolidación de forma mensual así como el análisis de todas las desviaciones que se producen con respecto al plan de negocio que tiene establecido el Grupo. Los sistemas de acceso, lectura y escritura en los diferentes *softwares de los sistemas de información* de la Sociedad se auditan anualmente en el marco del proceso de auditoría financiera anual.

La Dirección Financiera prepara la información financiera, en base a las políticas y controles internos establecidos por la compañía. Se siguen los siguientes niveles de revisión:

- Área de Administración / Contables externos en filiales (cierre contable mensual).
- Director Mercado / Director Departamento (revisión cierre analítico mensual).
- *Controller* Financiero (revisión cierre analítico y contable mensual).
- *Controller* de consolidación y gestión (consolidación mensual)
- Director Financiero.
- Consejo de Dirección.
- Auditor Externo (semestral).
- Comisión de Auditoría.
- Consejo de Administración

Para la elaboración de la información pública, la Sociedad cuenta con un procedimiento interno de comunicación en el que se establecen las directrices que se deben seguir en el caso de comunicación de información financiera o de cualquier otra índole al mercado, en el que participan la dirección general, Dirección Financiera, Asesoría Jurídica y en su caso, el área de comunicación.

Política de control y gestión de riesgos

La política de control y gestión de riesgos de ámbito financiero del Grupo Imaginarium tiene como objetivos:

- Identificar los distintos tipos de riesgo a los que se enfrenta la Sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- Fijar el nivel de riesgo que la Sociedad considere aceptable (i.e. riesgo de crédito);
- Diseñar las medidas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse; y
- Determinar los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

La gestión del riesgo se realiza a distintos niveles de la Compañía:

- La Dirección Financiera: centraliza la gestión de los riesgos financieros de la Compañía y revisa el impacto que pueda tener sobre los estados financieros del Grupo.
- Los Directores de Mercados están directamente involucrados en la gestión del riesgo dentro de su área de responsabilidad (principalmente riesgos de clientes).

A continuación se indican los principales riesgos financieros que afectan al Grupo y son objeto de supervisión por la Dirección Financiera:

Riesgo de Tipo de cambio

La mayor parte de las compras de producto del Grupo se realizan en moneda extranjera (dólares americanos), por lo que los aprovisionamientos del grupo están expuestos de forma significativa al riesgo de tipo de cambio. Con el fin de reducir tal exposición, la compañía contrata regularmente seguros de tipo de cambio.

A su vez, el Grupo factura en euros a todos los países en los que opera, bien directamente a través de filiales o de franquicias. Por ello, los resultados del grupo también se pueden ver afectados por la fluctuación de las divisas de los mercados internacionales en los que está presente, si bien en la actualidad la única filial operativa fuera de la zona Euro es México.

Riesgo de tipos de interés

El Grupo utiliza financiación ajena concentrada principalmente en España a través de un préstamo Sindicado y, por lo tanto, el crédito y líneas de financiación están concedidos con unos tipos de interés ya fijados contractualmente para cada uno de los años de duración del mismo. Este préstamo financia tanto el corto como el largo plazo.

Riesgo crediticio

Debido a la diversidad de franquiciados y países en los que opera, el Grupo no tiene una alta concentración de riesgos individuales.

Como norma general, las operaciones con franquiciados están garantizadas en su mayoría, bien con avales bancarios, cartas de crédito (SBL) o depósitos, intentado asegurar de esta manera la mayor cantidad de facturación.

Los responsables de los mercados y la dirección financiera mantienen reuniones periódicas para analizar individualmente la capacidad crediticia de los diferentes clientes, estableciendo límites de crédito y condiciones de pago, así como dar seguimiento y evaluar las situaciones de riesgo de crédito que puedan surgir.

El Grupo practica las correcciones valorativas sobre los créditos comerciales que se estiman necesarias para provisionar el riesgo de insolvencia, para cubrir los saldos de cierta antigüedad o aquellos que permiten razonablemente su consideración como de dudoso cobro.

Con carácter general, el Grupo mantiene su tesorería y sus activos líquidos equivalentes en entidades financieras de primer nivel.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que el Grupo no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

La tesorería del Grupo se dirige de manera centralizada con el fin de conseguir una mejor optimización de los recursos. La realización del *cash-flow* está liderado por el Director Financiero que junto con la Dirección General revisa periódicamente las posiciones de tesorería del Grupo, los riesgos que puedan afectar negativamente y monitoriza el progreso del plan de acciones definido para mitigar el impacto de estos riesgos.

3. OTROS ASESORES O EXPERTOS INDEPENDIENTES

La Sociedad cuenta con asesores independientes en relación con la información financiera:

3.1 Auditoría Externa

El Grupo tiene contratado los servicios de un auditor externo independiente, que examina con detalle la información financiera del Grupo. El auditor audita las cuentas anuales individuales de la Compañía, así como las consolidadas de todo el Grupo, y emite una opinión independiente sobre las mismas. Realiza además una revisión limitada de los estados financieros intermedios del periodo comprendido entre el 1 de febrero y el 31 de julio de cada ejercicio.

El auditor actual de la Sociedad es KPMG, auditor de reconocido prestigio internacional.

El equipo de auditoría externa contacta y/o se reúne de forma periódica, con carácter previo al cierre de los estados financieros anuales, o de los intermedios, con el Comité de Auditoría con el fin de ofrecer información detallada sobre el desarrollo del proceso de auditoría, la calidad y disponibilidad de la información facilitada por el equipo financiero interno.

3.2 Adicionalmente el consejo de Administración cuenta con el asesoramiento de profesionales externos, para aquellas materias concretas (financieras o de otra índole) en las que considera que necesita un apoyo especializado.

* * *